

## ESCRITORAS Y PENSADORAS RENACENTISTAS DE LA CORTE DE ISABEL I DE CASTILLA: ¿REBELDES SIN CAUSA?

RENAISSANCE FEMALE WRITERS AND THINKERS AT THE COURT OF ISABELLA I: REBELS WITHOUT A CAUSE?

Violeta Cárdbaba  
Universidad de Sevilla

### RESUMEN:

Durante el Renacimiento se levantaron muchas mujeres que abrieron paso a lo que conocemos como feminismo. Autoras como Christine de Pizán, cuyas obras reivindicaban el papel femenino en su contexto sociocultural, mujeres que formaron parte de la Corte de Isabel I y que actuaban al margen de la sociedad de su época. Su legado aún permanece en nuestra cultura.

### PALABRAS CLAVES:

Mujer, Christine de Pizán, Renacimiento.

### ABSTRACT:

In the Renaissance many women rose and made their own way towards what we know as feminism. Female writers as Christine de Pizan, whose works demanded the female role in their socio-cultural context, women who were part of the Court of Isabella I and who acted regardlessly to the society of that time. Her legacy still remains in our culture.

### KEY WORD:

Woman, Christine de Pizán, Renaissance.

¿Qué llevó a las pensadoras y escritoras renacentistas a alzar al fin sus voces y dar los primeros pasos hacia un feminismo ya claramente incipiente? ¿Fue su rebelión un acto injustificado y sin fundamento, o por el contrario, es la obvia consecuencia que provoca el hecho de tomar, por primera vez, conciencia de sí mismas y de su existencia como seres sexuados y pensantes más allá de los patrones de comportamiento que hasta ese momento se les había impuesto desde la religión, la sociedad y la familia patriarcal?

En 1405 Christine de Pizán escribe su obra *La Ciudad de las Damas*, primer libro conocido de la Historia de la Literatura en el que se hace una reivindicación seria de la mujer. Fue escrito para refutar los consolidados e irracionales argumentos misóginos tan usados por los eruditos más lúcidos de su tiempo y coetáneos de la autora. Efectivamente, la intención de Christine al escribir este libro no es otra que la de intervenir, como mujer conocedora de su cuerpo y de su mente, en las disputas existentes entre los escritores varones “acerca de la naturaleza femenina”, para definir las, nuestra autora, como: “arbitrarias ideas fabricadas”. Sin embargo; en el inicio del libro, la protagonista y narradora de la historia, que no es otra que Christine, alter ego de la escritora, se cuestiona sobre la veracidad y el merecimiento de tales apelativos destinados a todo un sexo, que es casi lo mismo que decir, que dichos calificativos iban dirigidos a más del cincuenta por ciento de la población, sin distinción de raza, origen, educación o clase social. Así, escribirá:

“... Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra, bien en escritos y tratados. No es que sea cosa de un hombre o dos... sino que no hay texto que no esté exento de misoginia, al contrario, filósofos, poetas, moralitas, todos parecen hablar con la misma voz para llegar a la conclusión de que la mujer mala por esencia y naturaleza siempre se inclina hacia el vicio...”

¿De qué hombres habla Cristina?. Vamos a ver algunos ejemplos que ilustran sus palabras, para lo cual, debemos dar un paseo de regresión temporal comenzando por las opiniones que, hacia el sexo femenino, sustentaban los hombres más prestigiosos y acreditados de la Europa Occidental. Es decir, los llamados padres de la Iglesia: Tertuliano (155 – 230) en su *De Culta feminarum* nos dice:

“¿Y no sabes tú que eres una Eva? La sentencia de Dios sobre este sexo tuyo vive en esta era: la culpa debe necesariamente vivir también. Tú eres la puerta del demonio; eres la que quebró el sello de aquel árbol prohibido; eres la primera desertora de la ley divina; eres la que convenció a aquél a quien el diablo no fue suficientemente valiente para atacar. Así de fácil destruiste la imagen de Dios, el hombre. A causa de tu deserción, incluso el hijo de Dios tuvo que morir...”

Ambrosio de Milán, coetáneo durante unos años de Agustín de Hipona escribe: “El organismo de las mujeres está dispuesto al servicio de una matriz: el organismo del hombre se dispone para el servicio de un cerebro”. Remitiéndonos con esta aseveración a Aristóteles en su libro *De la Generación de los animales* cuando este autor, explicando el modo en que se genera el embrión dice: “Así como el cuerpo proviene de la hembra, el macho contribuye con el ánima”. Queda claro, por tanto que, si el lugar donde reside el alma se encuentra en la misma ubicación que el órgano que nos hace seres racionales y conscientes de nuestros actos, es decir en el cerebro, la mujer no aporta nada en la creación de dicho órgano, evidenciando de esa manera la veracidad de la tesis mantenida por Ambrosio de Milán y reduciéndonos a todas las mujeres a meras vasijas reproductoras. Teoría secundada, además, por la medicina de la época, ya que el propio Paracelso (1493 – 1541) decía: “La mujer proporciona el suelo donde la semilla del hombre encuentra las condiciones requeridas para su desarrollo. Ella nutre y madura la semilla sin poner ninguna semilla por su parte. Así el hombre nunca procede de la mujer, sino del hombre”, sustentando las teorías aristotélicas y evitando las de Hipócrates, Galeno o Esculapio, quienes habían sostenido lo contrario. En este sentido, también se expresará San Agustín quien dirá: “Es Eva la tentadora de quien debemos cuidarnos en toda mujer... No alcanzo a ver qué utilidad puede servir la mujer para el hombre, si se excluye la función de concebir niños”.

Llama la atención esta contumaz afirmación en boca de Agustín de Hipona cuando a través de su biografía, sabemos que antes de convertirse, vivió con una concubina que le dio un hijo y, ya convertido, en *Las Confesiones*, con una sinceridad que desarma declara:

“Yo creía que iba a ser muy desgraciado sin el coito femenino, pero he decidido que no tengo que huir nada más que del uso de la mujer. Siento que no hay nada que prive a un alma viril de su seguridad que las caricias de la mujer y el contacto de los cuerpos sin el cual no se puede decir que se tiene una mujer”.

Esta imposición de renuncia a la sexualidad de San Agustín, al igual que la de Tertuliano o la de Ambrosio de Milán, para poder alcanzar el ideal ascético, les hace verter sobre la mujer el odio por la parte de sí mismos que, no sabe renunciar a la busca del placer sexual en la relación con el otro sexo. Esto explicaría esta otra declaración de Agustín: “Las mujeres no deben ser iluminadas, ni educadas en forma alguna. De hecho, deberían ser segregadas, ya que son causa de insidiosas e involuntarias erecciones en los santos varones”.

Más cercano en el tiempo a Christine de Pizan nos encontramos a Tomás de Aquino. Wanda Tomási en su libro *Filósofos y mujeres* nos aclara este aspecto en el pensamiento de Aquino cuando nos dice:

**“En cuanto a la concepción de la mujer, esta influencia es especialmente significativa. A propósito de esto vale la pena recordar que, en 1255, mientras Tomás enseñaba allí, la Universidad de París impuso la lectura obligatoria de las obras de Aristóteles, y que la imitaron otras Universidades. A petición del propio Tomás se tradujo en el siglo XIII el *De generatione animalium* de Aristóteles, donde se enunciaba la condición de inferioridad de la mujer, que ya conocemos”.**

Conforme con Aristóteles y sus teorías, en Aquino, se acentúa, aún más, la inferioridad de las mujeres y así, nos encontramos con estas palabras suyas:

“Sin embargo, si consideramos algunos aspectos secundarios, entonces la imagen de Dios que está en el hombre, no está en la mujer. El hombre, por ejemplo, es principio y fin de la mujer, así como Dios es principio y fin de toda la creación”.

En cuanto a los ejemplos literarios que podemos encontrar, son muchos y variados, veamos las palabras con que Boccaccio en su *Il Corbaccio* de 1355 adereza al género femenino. El argumento de este libro versa sobre un espíritu que intenta convencer al narrador, de que no debe suicidarse por el rechazo de una dama, puesto que las mujeres, no son dignas de que un hombre sufra por su amor:

“La mujer es un animal imperfecto, agitado por mil pasiones desagradables y abominables hasta el recuerdo, no ya en la conversación: lo que si los hombres mirasen como debían, no de otra manera se acercarían a ellas, ni con otro deleite y apetito que como van a las naturales necesidades; el lugar de las cuales, depuesto el superfluo peso, como presurosamente huyen, así el de ellas huirían habiendo hecho aquello por lo cual se restaura la desaparición de la humana prole; tal como los demás animales, en esto mucho más sabio que los hombres hacen”.

Pero volvamos a la Península Ibérica, ¿qué nos encontramos en ella? La difusión de la obra de Boccaccio, comenzó en España a finales del siglo XIV con la traducción realizada por un mercader catalán llamado Narcís Franch, y como no podía ser de otra manera, a esta obra le salieron imitadores. Así, Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, construirá en 1438, su libro *El Corbacho o reprobación del loco amor*, veamos, ahora, algunas de sus palabras:

“Dos cosas son de notar: ni nunca hembra harta de bienes se vió, ni beodo harto de vino, que cuanto más bebe, más sed tiene. Por tanto, la mujer que mal usa y mala es, no solamente avariciosa es hallada, más aún envidiosa, maldiciente, ladrona, golosa, en sus dichos no constante, cuchillo de dos tajos, inobediente, contraria de lo que le mandan y vedan, superbiosa, vanagloriosa, mentirosa, amadora de vino la que una vez lo gusta, parlera, de secretos descubridera, lujuriosa, raíz de todo mal y a todos males hacer mucho aparejada, contra el varón firme amor no tiene...”.

Pero para terminar de hablar de narradores, poetas y obras literarias misóginas en este periodo, no podemos olvidar mencionar, la que marcará el final de la Edad Media y el comienzo del Renacimiento en España; es decir, *La Celestina*. El discurso misogámico que Sempronio utiliza al principio de la obra, para convencer a Calixto de la poca idoneidad de sus amores con Melibea, es digno por sí mismo de preparar una disertación, con el único objeto de valorar el por qué destila tanto odio este personaje hacia el sexo femenino.

¿Pero qué sucede en España? ¿Es Acaso Christine de Pizan un fenómeno único y aislado en Francia?. La Historia demuestra lo contrario. Ciertamente, La Pizan, fue la primera, pero no la única. Aproximadamente hacia 1425 y pocos años antes del fallecimiento de la italiana, nace en la ciudad de Burgos la que será nuestra primera literata rebelde: Teresa de Cartagena. Nacida en el seno de una familia de judíos conversos cultos, queda huérfana a la edad aproximada de quince años y es enviada a Salamanca, donde ella misma nos cuenta que “*estudió pocos años*”, se sabe que lo hizo en ámbitos universitarios no oficiales. Sobre esta época de su vida, también nos dice que vivió como una “*pecadora*”, refiriéndose con ello a que su vida fue ambiciosa y relajada. Al parecer, poco tiempo después, comenzó a padecer una dolencia que acabaría por dejarla sorda, ingresando en una orden religiosa que no especifica. Es precisamente el dolor y el rechazo que de sí misma siente a causa de la enfermedad, que escribe su primer libro titulado *Arboleda de los enfermos*. Esta experiencia de escribir le permite a Teresa continuar amando su persona y, seguir viviendo su vida en plenitud. La difusión pública de su obra, ya que fue dedicada a doña Juana de Mendoza, esposa del que fuera por entonces corregidor de Toledo, dio lugar a las reacciones más agresivas por parte de los intelectuales castellanos de la época, incapaces de admitir la rivalidad que suponía aceptar a las mujeres en el mundo de la escritura y la ciencia, reservado hasta ese momento, exclusivamente, a los varones. Para rebatir los argumentos por ellos esgrimidos, nuestra autora escribió otro tratado, la *Admiración operum Dei* o *Admiración de las obras de Dios*. En este texto, Teresa, identifica la causa de esas críticas con su condición de mujer, y dice:

“Muchas veces me es dado entender,..., que algunos de los prudentes varones y, también, hembras discretas se maravillan o se han maravillado de un tratado que, con la gracia divina administrando mi flaco entendimiento femenino, escribí mi mano. Y como es una obra pequeña, de poca sustancia, estoy maravillada. Y no se crea que los prudentes varones se inclinan a quererse maravillan por tan poca cosa; pero si su maravillarse es cierto, bien parece que mi insulto no es dudoso, pues no se manifiesta esta admiración por lo meritorio de la escritura, sino por el defecto de su autora o compositora; como vemos por experiencia cuando una persona de simple y rudo entendimiento dice una palabra que nos parece en algo sentida: nos maravillamos de ello, no porque su dicho sea digno de admiración sino porque el ser mismo de esa persona es tan censurable y bajo y tenido en tan poca estima que no esperamos de ella nada bueno...”.

Pienso que está claro lo que nuestra autora está reivindicando aquí. Por un lado, reconoce la autoría de su tratado y por otro, defiende su derecho a ser literata, criticando el asombro que les provoca a los hombres no, lo escrito por ella, ni el contenido de lo que escribe, sino el hecho de que sea una mujer quien lo haya realizado.

Milagros Rivera en sus estudios sobre Teresa de Cartagena nos aclara que, la *Arboleda de los enfermos*, se publicó cuando su autora tenía la edad aproximada de treinta y cinco – cuarenta años; lo que nos sitúa alrededor del año 1460 – 1465. No es de extrañar, por lo tanto, que diez o quince años después, habiendo sido amadrinada por Juana de Mendoza, dama y camarera de la ya entonces reina, Isabel I de España, ésta, interesada como estaba en cultivarse intelectualmente y cultivar también a su pueblo, – como se nos relata en la obra *Mujeres Renacentistas en la Corte Isabel La Católica* –, y habiendo leído la obra de Teresa, llamara a su corte y a su presencia a la autora de la *Arboleda de los enfermos*. Más comprensible todavía, si cabe, puesto que según se nos sigue diciendo en *Mujeres Renacentistas*: “**A doña Isabel, soberana y única reina con autoridad propia en toda Europa y en este siglo del Renacimiento, no se le pudo ocurrir que la mente de las mujeres fuera incapaz de beneficiarse del estudio de los clásicos al igual que los varones**”. Lo que como vemos contrasta notablemente con la opinión de los intelectuales castellanos del momento. El dato de que reina y escritora se conocieron es también confirmado por Milagros Rivera en sus estudios dedicados a esta autora.

Sin embargo, no es la única literata española de esta época que escribe y publica sus textos, debemos mencionar también a Isabel de Villena, quien en su *Vita Christi* hace la primera reivindicación de la figura femenina más denostada por la Iglesia Católica, después de Eva. Veamos lo que dice:

“Y esta señora era gran amiga de festejos e inventora de trajes, tenía corte y estrado en su casa, donde se juntaban todas las mujeres jóvenes deseosas de delites y placeres, y allí hacían fiestas y banquetes todos los días. Y como en tales cosas la fama de las mujeres no puede mantenerse íntegra, aunque las obras no sean malas, tales demostraciones dan sospecha de mal y licencia a los maledicentes de juzgar y condenar la vida de esas personas que piensan más en contentar la voluntad desordenada que en conservar la fama. Y así, esta señora, como era del más alto estado y más singular en belleza y riqueza, tanto más deprisa fue manchada su fama; y la gente menuda, que comúnmente se deleita en hablar mal de las grandes mujeres por poca causa que vea, habló tan largamente de esta señora – que tenía por nombre María Magdalena – que ya entre el pueblo no la llamaban sino “la mujer pecadora”.

A la luz que nos brinda este texto, pues para redactarlo, Isabel, no sólo hizo uso de la biografía de Cristo escrita por Ludolfo de Sajonia, sino que también se inspiró en fuentes llamadas “extra – canónicas”, como son los evangelios apócrifos, en las tradiciones procedentes de los evangelios gnósticos, escritos en los dos primeros siglos del cristianismo y prohibidos poco después y, en las costumbres de su tiempo.

Podemos deducir que la interpretación que siempre se nos ha dado sobre la figura de La Magdalena, ha sido debida a una jugada de manipulación de los varones para detentar el poder y dirigir la Iglesia, utilizando para ello la artimaña más vieja del mundo, pero también la más efectiva: desacreditar socialmente a la única persona, en este caso una mujer, que podía hacer sombra y disputar el gobierno de la Iglesia a Pedro: María Magdalena.

Y para terminar, y dejar claro que el grito de Christine de Pizan y de todas las escritoras renacentistas no fue un hecho injustificado o sin fundamento y, que la misoginia imperante no se ceñía exclusivamente a negarnos el derecho a pensar, investigar, escribir o hablar, cerraré esta conferencia haciendo uso de un documento historiográfico basado en las palabras de Fray Luis de León, contenidas en su obra *La perfecta casada*, que nos documenta sobre lo que realmente se esperaba y se nos exigía y, de cómo estaban legalizadas y normalizadas las situaciones de violencia hacia las mujeres, cuando esa violencia era protagonizada por el marido:

“Por más áspero y de más fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer le soporte y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz. ¡Oh, que es un verdugo! ¡Pero es tu marido! ¡Es un beodo! Pero el nudo matrimonial le hizo contigo uno. ¡Un áspero, un desapacible! Pero miembro tuyo ya, y miembro el más principal”

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archer, R., *Misoginia y defensa de las mujeres*, Edit. Cátedra, 2001.
- Aristóteles, *De la generación de los animales*, (Obras completas, tomo XII).
- Bel Bravo, M. A., *Mujeres españolas en la Historia Moderna*, Silex Ediciones, 2002.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., Gili, M., *Historia de la misoginia*, Edit. Universidad de Valencia, 1999.
- Caballe, A., *La vida escrita por las mujeres: de la Edad Media a la Ilustración – Isabel de Villena, Teresa de Cartagena*, Edit. Círculo de Lectores, 2003.
- De Rojas, F., *La Celestina*.
- De Pizán, C., *La ciudad de las damas*, Edit. Siruela, 2000.
- Fray Luis de León, *La perfecta casada*.
- Madrid Navarro, M., *La misoginia en Grecia*, Edit. Universidad de Valencia, 1999.
- Márquez de la Plata, V. M., *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, Edit. Castalia, 2005.
- Rodríguez Magda, R. M., *Mujeres en la historia del pensamiento*, Edit. Antropos, 1997.
- Sánchez Sánchez, T., *La mujer sin identidad*, Edit. Amaru, 1996.

Tommasi, W. y Ballester Meseguer, C., *Filósofos y mujeres: La diferencia sexual en la Historia de la Filosofía*, Edit. Narcea, 2002.